

guarnecida de piedras preciosas. En Roma, ponfase la clámide y la larga túnica de los romanos.

Carlomagno se casó cuatro veces. Después de haber repudiado á Deseada, tomó sucesivamente por esposas á la bondadosa Hildegarda, «cuyos encantos, dice su epitafio, no tenían rivales entre las hijas de los francos;» á la orgullosa Fastrada y á Liutgarda. De estas uniones legítimas tuvo tres hijos, Carlos, Pipino y Luis, los tres nacidos de Hildegarda, y cinco hijas, Rothruda, Berta, Gisela, Teodrada é Hiltrudis. Estas princesas habíanse acostumbrado á los quehaceres domésticos, á trabajar la lana y á manejar la rueca y el huso, pero les gustaba engalanarse con ricas telas y con joyas, perlas, esmeraldas, broches, brazaletes, collares, cinturones y agujas de oro, de que sus arcas estaban llenas. Su padre no les permitió casarse; tres de ellas fueron abadesas y las otras dos contrajeron uniones irregulares, casándose secretamente Rothruda con el conde Rorigo y Berta con el poeta Angilberto, «el rubio Homero,» de quien tuvo un hijo, que será el historiador Nitardo. En la corte carolingia las costumbres no eran severas, y Carlos no daba buen ejemplo á los suyos; en efecto, después de la muerte de Liutgarda, acaecida en 4 de junio de 800, tuvo cuatro concubinas y varios hijos, dos de los cuales desempeñaron cierto papel más adelante: Drogo, que fué arzobispo de Metz (1), y Hugo, que fué abad de Saint-Quentin.

Carlomagno tiene muchas residencias, Quierzy, Compiègne, Altigny, Heristal, Thionville, Worms, Schlechtstadt, Francfort del Mein, Nimega, Maguncia, Paderborn, Ratisbona, etc., y va de una á otra, viajando continuamente por gusto y por necesidad; pero reside preferentemente en Aquisgrán, lugar célebre por sus aguas y rodeado de bosques abundantes en caza, en donde los romanos tenían un establecimiento termal, en el que estuvo Pipino. Llamábase aquella ciudad «Aquisgranus,» del nombre del dios céltico Granus, que á menudo vemos asimilado á Apolo curandero; en ella edificó Carlos termas, un palacio y una iglesia, y de aquí su denominación francesa de Aix-la-Chapelle, y la hizo su capital política, si es que cabe emplear semejante expresión hablando de aquella época. El mismo dirigió los trabajos de construcción, y cuando las murallas se alzaron sobre el suelo y los dorados tejados brillaron al sol, pareció que una «nueva Roma» había nacido en tierra germánica.

Las distracciones habituales del emperador son la natación y la caza: invita á sus hijos, á sus magnates y á sus amigos á que concurren á sus termas gigantescas, en las cuales se bañan á veces con él cien personas y en ocasiones más. A menudo, con el alba se abren las puertas de la ciudad para dejar paso á la comitiva de cazadores: el rey, la reina, sus hijos y sus hijas y los nobles van á caballo, seguidos de siervos que llevan redes de lino y jabalinas con punta de metal y traflas de «mastines;» y al llegar al bosque la jauría se lanza en persecución del ciervo ó del jabalí y la trompeta anuncia que el animal ha sido descubierto. Terminada la caza, Carlos y sus invitados comen en la tienda de campaña.

Carlomagno, sencillo y sobrio por naturaleza, gusta-

(1) Véase Pfister, *L'archevêque de Metz Drogon*, en las «Mélanges Fabre,» 1902.

ba de estas fiestas rústicas; pero cuando daba grandes festines quería que fuesen dignos de la majestad real. Un poeta ha descrito uno de esos banquetes: el rey, sentado en un elevado sitial, llevaba ceñido á la cabeza un aro de oro; junto á él, ostentando una diadema en los cabellos y un brillante collar de mil reflejos en los hombros, estaba la reina Liutgarda, «tan piadosa como bella, bondadosa con los pequeños y con los grandes, que sembraba por doquier los beneficios y las palabras dulces.» A sus lados están los hijos de Carlos, «lentos de fuerza, de juventud, de corazón y de ingenio,» y sus hijas, «tan bellas, aunque diferentes, que de ellas no quiso separarse nunca.» No tienen las princesas más deseo que agrandar á su padre por su alegría, por la frescura de su sonrisa y por la gracia de su porte. A una voz del jefe de los ujieres, todos forman en fila «prontos á obedecer, listos de manos y de pies.» El archicapellán bendice la mesa y se sienta; el senescal, seguido de una legión de cocineros y pasteleros, presenta los manjares delante del trono; y el copero sostiene con una mano las copas y con la otra escancia vinos generosos. Entonces comienza la comida y con ella los juegos de ingenio, en los cuales se digna tomar parte el rey; á los postres, se escuchan graves discursos «sobre las cosas divinas y humanas» y se recitan poesías de circunstancias, obra de algún palaciego.

Carlomagno había recibido cierta educación, aunque mediana si se la compara con la de sus hijos y la de sus nietos; jamás supo escribir. Pero sentía curiosidad por la ciencia, sobre todo por la ciencia religiosa; gustábase el canto y aun cantaba él mismo en la iglesia; hablaba fácil, clara y verbosamente, sabía el latín y entendía algo el griego. Al llegar á la edad viril, estudió retórica, dialéctica y sobre todo astronomía. En la mesa, hacíase leer los historiadores antiguos, pero lo que más le agradaba eran las obras de San Agustín y en particular *La Ciudad de Dios*. Los contemporáneos encomian su piedad, su generosidad con las iglesias y con los pobres y su bondad; para llegar hasta su presencia no se requiere ceremonia alguna; francos y extranjeros, todos son bien acogidos por él. Escogía los funcionarios del palacio en las diversas partes de sus Estados á fin de que cualquiera que le visitara encontrase un hombre de su país que hiciera su presentación, y departía familiarmente con sus huéspedes, interesándose por sus negocios, preguntándoles por sus parientes y encontrando siempre las frases á propósito para cada cual.

Su poder es, sin embargo, más complejo que el de los merovingios: es, como ellos, rey de los francos por herencia y por elección y ha llevado siempre su título de rey; pero es además el sucesor de los Césares y desde 801 se titula «serenísimo Augusto, coronado por Dios, grande y pacífico emperador que gobierna el imperio romano.» Siente veneración por Roma, cuyo plano grabado en una mesa de plata tiene en su tesoro; se preocupa de las necesidades de aquella ciudad y le envía maderas, vigas y todo lo necesario para el sostenimiento de sus iglesias, en particular de la basílica de San Pedro, á la que prodiga las donaciones de oro, plata y piedras preciosas. Finalmente, el óleo santo ha hecho de él el heredero de David y de Salomón y á menudo se le recuerda este origen místico de su poder: «Por un favor especial, dice un poeta, Cristo ha queri-

do conceder á su pueblo un caudillo dotado de la fe del glorioso rey de los judíos, y si la reputación de David ha cruzado todos los territorios, la de Carlomagno asciende hasta los astros.»

Los merovingios ya invocaban este origen sagrado, pero Carlomagno, que ha recibido la unción, que es hijo del reformador de la Iglesia, protector del papa y propagador de la fe por sus conquistados, es un monarca cristiano, un rey de Iglesia con mayores títulos que Clodoveo, ó que un Gontrán y un Childeberto.

En las paredes del palacio de Ingelheim pintáronse en aquel entonces grandes escenas históricas (1): las hazañas de David y la construcción del templo de Jerusalén en tiempo de Salomón; Constantino abandonando á Roma por Constantinopla, el retrato de Teodorico, Carlos Martel sometiendo á los frisones, Pipino sojuzgando la Aquitania, y su glorioso hijo «poniendo de nuevo bajo la ley á la cohorte de los sajones.» En aquella galería de pinturas, Carlomagno, rey de los francos, emperador de los romanos, monarca consagrado, había hecho representar los orígenes remotos ó próximos de su autoridad.

Tales son los diversos elementos de que se compone un poder que, en teoría por lo menos, es absoluto. Todo el mundo debe obediencia á la voluntad real expresada por medio del «edicto:» «Que nadie sea osado, dice una capitular, á turbar, sea del modo que fuere, el edicto ó la orden (*bannum vel preceptum*) del señor emperador, ni á discutir su obra, ni á dificultarla, ni á disminuirla, ni á hacer cosas contrarias á sus voluntades ó á sus órdenes.» Casi equivale esto al principio romano: «Lo que al príncipe plugo, sea suprema ley.»

## II.—El gobierno central. El palacio. Las asambleas y las capitulares. Los concilios (2).

Carlomagno hállase rodeado de una corte que todavía se denomina *Palatium*, el palacio, y que se parece, en grande, á la corte merovingia (3).

En la jerarquía y en las atribuciones de los funcionarios que la componen y que llevan un nombre nuevo, el de palatinos (*palatini*), se han introducido muy pocas modificaciones. El referendario ha desaparecido, siendo reemplazado por el canceller; tampoco hay ma-

(1) Ermold las describe extensamente en su poema en honor del emperador Ludovico Pio, libro IV, versos 189-283 (edición Dümmeler, 1884, en los *Poeta latini aevi carolini*, tomo II).

(2) OBRAS DE CONSULTA.—Haureau, *Charlemagne et sa cour*, 1868. Dahn, *Kaiser Karl und seine Palatine*, 1887. Simpson, *Jahrbücher des fränkischen Reiches unter Karl dem Grossen*, tomo II, pág. 540 y siguientes, lista de los funcionarios del palacio. Fustel de Coulanges, *Les transformations de la royauté pendant l'époque carolingienne*. Thevenin, *Lex et Capitula, Contribution à l'histoire de la législation carolingienne*, «Mélanges de l'Ecole des hautes Etudes,» 1878. Platen, *Die Gesetzgebung Karls des Grossen*, 1897. Boretius, *Beiträge zur Capitularienkritik*, 1876. Seeliger, *Die Kapitularien der Karolinger*, 1893. Respecto de Carlomagno y la Iglesia, véanse particularmente: Hauck, *Kirchengeschichte Deutschlands*, tomo II, segunda edición, 1900; Hefelé, *Histoire des Conciles*, traducción Delarc; Imbart de la Tour, *Les Elections épiscopales dans l'Eglise de France du IX<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*, 1890; *Les Paroisses rurales de l'ancienne France*, 1900; Duchesne, *Fastes épiscopaux de l'ancienne Gaule*, 2 volúmenes, 1894-1900; Ketterer, *Karl der Grosse und die Kirche*, 1898.

(3) Véase anteriormente, pág. 312 y siguientes.

yordomo del palacio, pues los carlovingios cuidaron de suprimir este cargo que les había permitido suplantarse á la primera raza. En su corte, el conde del palacio ocupa el primer lugar, uniendo á sus funciones judiciales la vigilancia del palacio, en otro tiempo confiada al mayordomo. Un personaje nuevo es el archicapellán, á quien á veces se designa con el título bizantino de «apocrisario,» y que fué creado por Pipino cuando este rey comenzó la reforma de la Iglesia: es un miembro del clero, con preferencia un obispo ó un gran abad, y dirige la capilla real al mismo tiempo que los negocios religiosos generales. Vienen luego funcionarios, la mayor parte de los cuales nos son conocidos: *camareros*, *tesoreros*, *senescales*, *botelleros*, *condestables* y el *apostador mayor* que en los viajes prepara el alojamiento del soberano.

No existe, como no existía en la época merovingia, una demarcación absoluta entre los cargos políticos y los domésticos: el conde del palacio, el archicapellán y el canceller son más especialmente políticos, y el senescal, el botellero y el condestable son más particularmente domésticos; pero, exceptuando quizás el archicapellán, ningún funcionario se concreta á su empleo. Así hay condes del palacio que mandan ejércitos, habiendo muerto uno al lado de Rolando y otro en Sajonia; los senescales dirigen la cocina y van, como Andulfo, á combatir á los bretones y á los tcheques, ó, como Eggihardo, á morir en Roncesvalles; un botellero es enviado á desempeñar una comisión cerca de Tasilo de Baviera, y un condestable guerrea contra los eslavos del Elba. Es la marcha de un régimen primitivo en el cual, por lo mismo que todas las cosas son sencillas, no es necesaria, ni siquiera se concibe, la división del trabajo.

Ciertos servicios, sin embargo, parecen ya mejor organizados. Los *notarios*, instalados en oficinas, redactan las cartas del rey, los diplomas y las actas de inmunidad, y su jefe, que pertenece al clero, es el *protonotario* ó *canciller*. Este funcionario no tiene todavía la importancia que adquirirá más adelante, pues depende del archicapellán y no está encargado del sello; pero maneja documentos confidenciales y conserva el depósito de los archivos (*archivum palatii*), teniendo á sus órdenes como empleados á clérigos «prudentes, inteligentes, fieles, inaccesibles á la venalidad y capaces de guardar fielmente secretos.»

Carlomagno tiene también su consejo, al cual concurren, además del archicapellán, del conde del palacio y del camarero, aquellos magnates (*optimates, proceres*) á quienes le place consultar. Este consejo está encargado principalmente de apaciguar los conflictos entre los palatinos; pero su competencia se extiende á todos los asuntos «que interesan á la salud ó al estado del rey ó del reino.» Sus miembros serán discretos y leales y pondrán su deber por encima de todo, «salvo de la vida eterna;» su número no era ni muy grande ni fijo, y el rey disponía sus reuniones cuando mejor le parecía, aparte de que siempre tenía á su lado tres de sus consejeros, «escogidos entre los más sabios y más eminentes,» sin cuyo parecer nada hacía (4).

(4) Véase la carrera que hicieron dos de los consejeros de Carlomagno, Guillermo de Tolosa y Adalardo. Guillermo, siendo aún muy joven, es enviado al palacio por su padre y se educa

Además de los funcionarios viven en el palacio, lo mismo que en la época merovingia, los *discipuli*, jóvenes enviados al lado de Carlomagno para que se educaran, y los *comites* del rey (1), unidos á él por un lazo personal, como en otro tiempo los antrustiones. Estos compañeros del príncipe son adulados por todos cuantos solicitan algún empleo ó beneficio, y «no se pasaba una semana sin que un magnate les llamara para ofrecerles hospitalidad.»

A esta población habitual, ya de sí numerosa, agrégase una población flotante: condes ó *missi* que van á recibir órdenes ó á rendir cuentas, embajadores, litigantes, pobres vergonzantes y mercaderes. Por último, la vecindad de la corte atrae á aventureros, mendigos, mujeres públicas; y lo que es peor todavía, la casa de cada palatino esconde una concubina ó un favorito. Dictóse un reglamento para alejar de Aquisgrán á los desconocidos, á los hombres y mujeres de mala vida, para prohibir los desafíos en los palacios, para asegurar la pronta marcha de los litigantes una vez dictada sentencia y para impedir que los falsos mendigos se mezclaran con los verdaderos y que las gentes honradas dieran asilo á los malhechores. «Quienquiera que haya ocultado á uno de éstos en su casa, habrá de llevarlo en hombros alrededor del palacio y luego á la cárcel.» Y cuanto más viejo se fué haciendo el rey, tanto más se agravó el mal; por esto el primer cuidado de su hijo, Ludovico Pio, será el de hacer sanear el palacio y sus alrededores.

Ya hemos visto cómo á fines de la época merovingia se estableció en los distintos reinos la costumbre de las asambleas, y cómo, más adelante, los mayordomos del palacio de Austrasia convocaron anualmente, en el mes de marzo, una asamblea única para todos sus Estados (*Campus martius*) (2). Cuando estos mayordomos se convirtieron en reyes, hicieron de esta institución uno de sus principales medios de gobierno. En 755, Pipino retardó la convocatoria hasta el mes de mayo, á fin de que los obispos y los abades pudieran celebrar las fiestas de Pascua en sus diócesis y en sus monasterios. Carlomagno reunió las más de las veces sus asambleas en mayo y también en junio, en julio y en agosto, celebrándolas generalmente en una *villa* real ó en un palacio del valle del Rhin, en Aquisgrán, Worms, Maguncia, y en algunos casos también en país enemigo, en Ratisbona, Lippenheim ó Paderborn.

Las asambleas representan, en cierto modo, el pueblo delante del rey, y en efecto todo el pueblo es á ellas convocado; pero en realidad el rey sólo tiene que tratar con los magnates, así eclesiásticos como laicos. Los

bajo la vigilancia del rey; llegado á la edad viril, recibe el título de *comes* y un mando en el ejército, y finalmente «es llamado al consejo y delibera sobre los asuntos políticos y militares del reino.» Adalardo entra en palacio á la edad de veinte años y es sucesivamente preceptor de Pipino de Italia, conde palatino con Geboin, abad de Corbie, y por último «el primero entre los consejeros.» Nadie conoce mejor que él la administración del palacio y dedica los últimos años de su vida á describirla: su libro *De ordine palatii*, que nos ha sido transmitido por Hincmaro, arzobispo de Reims, explica el estado de las instituciones carlovingias hacia el año 814 y gracias á él principalmente conocemos el conjunto y los detalles de esta organización.

(1) En la época carlovingia se les llama *militis expediti*.

(2) Véase anteriormente, pág. 311.

obispos, los abades y los condes acuden con una parte de sus hombres, y estos hombres figuran el pueblo. Ni siquiera todos los magnates son admitidos en las deliberaciones; sólo los más ilustres se reúnen en las salas del consejo, los eclesiásticos separados de los laicos ó todos juntos si lo estiman conveniente, y examinan artículo por artículo los proyectos que les son sometidos, empleando á veces en esta labor varios días. Si lo desean, el rey está con ellos; de lo contrario, Carlomagno se pasea por entre la multitud de personajes de menor cuantía que esperan fuera del consejo, habla familiarmente y á todos pregunta acerca de lo que pasa en la región de donde viene. Después de oído el parecer de los magnates, el emperador adopta la decisión, que siempre le está reservada, y la comunica al pueblo para obtener su consentimiento (*consensus*); pero en el lenguaje de aquel tiempo consentir equivale casi á obedecer.

Por otra parte, los asuntos llevados ante la asamblea eran preparados previamente, ora en el consejo del rey, ora más bien en una asamblea de otoño instituida por Carlomagno, menos numerosa y aún más aristocrática, que en casos de urgencia decidía acerca de la guerra y de la paz y «comenzaba á tratar de los asuntos del año siguiente, si es que se presentaban algunos en los cuales fuera ya preciso pensar.» Las resoluciones adoptadas permanecían ignoradas del público hasta el Campo de mayo, «de modo que el pueblo creyera que no se había tomado anteriormente ningún acuerdo y que ni siquiera se había tomado en consideración el asunto,» sino que se deliberaba nuevamente sobre el mismo (3).

La asamblea general tenía varios nombres: los analistas le llaman asamblea general ó universal (*generalis* ó *universalis conventus*), placite ó plaid (*placitum*), asamblea sinodal ó sínodo (*synodalis conventus* ó *synodus*), pluralidad de nombres que se explica por la diversidad de las atribuciones. En efecto, la asamblea arregla «el estado de todo el reino para el año corriente y nada puede modificar sus decisiones, salvo una necesidad común á todo el reino.» Como asamblea universal, es un gran consejo de guerra y de gobierno, delibera sobre la oportunidad de una expedición, ante ella y con su aprobación se verifican los actos legislativos ó los actos políticos, como los repartos del reino, y es probable que también dé su opinión sobre lo que hoy en día llamamos política extranjera. Como placite, es un tribunal supremo de justicia encargado de juzgar ciertos crímenes excepcionales como el «*harisliz*.» La denominación de sínodo se justifica porque entiende en una porción de asuntos eclesiásticos. Finalmente, la asamblea es para todo el mundo, grandes y pequeños, ocasión para llevar presentes á los príncipes.

Los documentos de la legislación carlovingia se llaman capitulares, que si se coleccionaran darían por resultado á la vez una constitución, un código y un libro de moral. Guizot ha contado en ellas doscientos seten-

(3) El carácter secreto de las reuniones de otoño explica por qué los analistas no hacen casi nunca mención de ellas, al paso que no dejan nunca de indicar las asambleas generales. Tenemos datos acerca de las que se celebraron en Aquisgrán en octubre de 797 y octubre de 802: la primera fijó los términos de la «Capitular sajona,» la segunda decretó el principio de la revisión de las leyes.

TRANSCRIPCIÓN DEL FACSIMILE DE DOS PÁGINAS DE UN MANUSCRITO DEL AÑO 825

DE LAS CAPITULARES DE CARLOMAGNO

(BIBLIOTECA CAPITULAR DE SAINT-GALL, CÓDICE 733)

ut *episcopi* alterius clericos ad se  
non sollicitent nec ordinent *episcopis*  
Item eiu's dem ut nullus *episcopus* seruum  
alterius ad clericatum officii sine  
domini sui uoluntatem promo-  
uere presumat . et hoc cangren  
se concilium prohibet . *episcopis*.  
Item eiusdem . ut si quis sacerdotum con-  
tra constituta decretalia pre-  
sumptiose agat et corrigi nolens  
ab officio suo moueatur . *episcopis*  
In decretis gelasii pape . ut nullus  
*episcopus* uiduas uelare presumat.  
Haec enim dilectissimi pio studio  
et magna dilectionis intentione  
uestra unanimitate amore studii  
imms

que magis necessaria uidebantur  
ut *sancrorum* patrum canonicis in-  
stitutis ingerentis premia cum illis  
aeternae felicitatis accipere  
mereamini; Scit namque pru-  
dentia uestra . quam terribili  
anathematis censura ferientur  
Qui presumptiose contra statu-  
ta uniuersalia conciliorum  
uenire audeunt. Quapropter  
et uos diligentius ammonemus  
ut omni intentione illud or-  
ribile execrationem iudicio  
uobis capere studeatis: Sed  
magis canonica instituta sequen-  
tes . pacificam unitatem nitentes  
ad aeternae pacis gaudia perueni-  
re

ut epi alterius clericos ad se  
non succulent nec ordinent. q̄pis  
si eisdem et nullus epi seruum  
alterius uel clericali officii sine  
domini sui uoluntate promo-  
uere presumat. & hoc canoni-  
se concilio prohibet. q̄ epis.

Si quis uel quis sacerdotum con-  
tra constantem d̄s & d̄ia pre-  
sumptiose agit & corrigi nolens  
ab officio suo moueatur. q̄ epis.  
In dec̄is gelasii pape. ut nullus  
ep̄s uicinas uelare presumat.  
ep̄is

**H**aec enim d̄t̄m pio studio  
& magna dilectionis intentione  
ūra unanimitate amore studa-  
unt.

quis magis ne cessaria uideantur  
ut sc̄orū patris canonici in  
fictis inuentis premia accler-  
adertis felicitatis accipere  
mereamini; Sed nam q̄: pru-  
dentia ur̄e. quē. terribile  
anathematiscensira ferentur.  
Qui presumptiose contra statu-  
ta uniuersalium conciliorū  
uenire audeunt. Que propt̄  
& uos diligenter amonent.  
ut omni intentione illud or-  
ribile execrationē iudicis  
uobis capere studeatis; Sed  
magis canonica instituta sequen-  
tes. & pacificā uirtutē accortis  
ad alterius pacis gaudium pueni-  
unt.